



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 160 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 ABR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 415-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTO; y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, mediante el documento del visto, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto: "REHABILITACION DE DIQUES DEL RIO RAMIS EN LAS COMUNIDADES DE COLLANA Y RAMIS, DISTRITO DE TARACO – HUANCANE – PUNO", con Código SNIP Nº 224666, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2012, por lo que propone a los integrantes de la Comisión; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice su designación;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del Proyecto: "REHABILITACION DE DIQUES DEL RIO RAMIS EN LAS COMUNIDADES DE COLLANA Y RAMIS, DISTRITO DE TARACO – HUANCANE - PUNO", ejecutado por la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, durante el ejercicio presupuestal 2012; la que estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE: MERCEDES RAMOS GARNICA

MIEMBROS: PERCY ADAN MAMANI AROCUTIPA
MARIA FANY CASTILLO PRADO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDDY RONALD VILCARAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL



99R